REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 373 /2022

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN POLÍTICA ELECTORAL (IPEL)", ID Nº 414829.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de julio de 2022

Señores
COEXMA S.R.L.
RUC N°: 80053510-3
Domicilio: Avda. Guido Boggiani N° 7489 c/ Avda. Eusebio Ayala - Asunción
Telefax: (021) 510 111 / (0983) 136 085
E-mail: luis@coexma.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **COEXMA S.R.L.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2022 para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN POLÍTICA ELECTORAL (IPEL)", ID Nº 414829.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 169.050.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Nueve Millones Cincuenta Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa COEXMA S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Carta de Invitación.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación.

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 11 de julio de 2022, 16:07
Para: Luis Salinas <luis@coexma.com.py>

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicar resultado de adjudicación del procedimiento de Contratación Directa Nº 4/2022 para la "Adquisición de Mobiliarios para el Instituto Técnico Superior de Formación Política Electoral (IPEL)", ID Nº 414829.

Adjuntamos Nota UOC Nº 373/2022.
Resolución de Adjudicación.
Informe de Evaluación de Ofertas.

Solicitamos tengan a bien remitir correo de acuse de recibo de la presente notificación.

3 archivos adjuntos

Nota adj_CD4_Coexma.pdf
236K

4-RESOLUCION ADJUDICACION_CD4_Sillas.pdf
796K

INFORME EVALUACION_CD4_Sillas.pdf
6496K

Luis Salinas <luis@coexma.com.py> 12 de julio de 2022, 06:12
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Buen día.

Correo recibido.

Atte.

COEXMA S.R.L

Luis Salinas
Dpto. Ventas & Licitaciones Públicas.
+595 983 136 085
021 510 111
Avda. Boggiani 749 c/

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 376 /2022

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN POLÍTICA ELECTORAL (IPEL)", ID Nº 414829.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de julio de 2022

Señores
ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla
RUC Nº: 535657-1
Domicilio: Boquerón Nº 440 – Fernando de la Mora
Teléfono: (021) 507 723
E-mail: guillermoparedesa@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2022 para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN POLÍTICA ELECTORAL (IPEL)", ID Nº 414829.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Recibí: informe y resolución.
Guillermo Paredes A
12/07/22
9 hs
del ARTE Y MUEBLES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 374 /2022

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN POLÍTICA ELECTORAL (IPEL)", ID Nº 414829.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de julio de 2022

Señores
COVA de Juan Rodríguez
RUC Nº: 2514872-9
Domicilio: Avda. Avelino Martínez c/ Rafael Barreto – San Lorenzo
Teléfono: (0981) 989 263
E-mail: licitacionescova@outlook.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **COVA de Juan Rodríguez**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2022 para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN POLÍTICA ELECTORAL (IPEL)", ID Nº 414829.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Recibi Informe y Resolucion.
12/07/2022.
hr: 9:20.

COVA
DE JUAN RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

25. hojas.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 375 /2022

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN POLÍTICA ELECTORAL (IPEL)", ID Nº 414829.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 11 de julio de 2022

Señores
GUICMA S.R.L.
RUC Nº: 80071099-1
Domicilio: Teodoro Mongelos e/ Luis Alberto del Paraná – Ñemby
Teléfono: (0994) 288 398 / (0981) 930 848
E-mail: guicmasrl2@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **GUICMA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2022 para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN POLÍTICA ELECTORAL (IPEL)", ID Nº 414829.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

GUICMA S.R.L.
RUC: 80071099-1

Ing. Victor González
Gerente

Recibí informe y resolución
12/07/22
10:00
25 hojas

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación